

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9343** *Resolución de 7 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 124, de 27 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, dentro de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda y de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Tres Cantos, 7 de junio de 2019.—El Primer Teniente de Alcalde en funciones, Javier Juárez de la Morena.